

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (011/2018/113), ordinaria

Miércoles, 21 de noviembre de 2018

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 16 de noviembre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 16 de octubre de 2018 (010/2018/099).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 60.057,14 euros, a favor de la empresa COMSA, SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., correspondiente al servicio de mantenimiento de las dependencias de la Dirección General de la Policía Municipal, del 25 de octubre al 14 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00152), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.984,25 euros, a favor de la empresa ITURRI, S.A, correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente

nº 145/2018/02840), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S.A., correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02841), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, a favor de la empresa SASEGUR, S.L., correspondiente al servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n de Madrid, del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente nº 145/2018/00349; antecedente 145/2017/05304), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.818,41 euros, a favor de la empresa MCM REALTY & BUILDING, S.L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de nueve vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, del 1 al 21 de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02877), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 680,63 euros, a favor de la empresa MOTORAUTO LEGANÉS, S.A., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02886), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 359,22 euros, a favor de la empresa ATOCHA MOTOR, S.L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02885), dejando sin

efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.505,26 euros, a favor de la empresa OXIPHARMA, S.L., correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones del SAMUR-Protección Civil, así como el mantenimiento de botellas en uso actualmente en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01662), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.323,44 euros, a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U., correspondiente al suministro de copias de las fotocopadoras de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02623), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 118.729,35 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00512), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 36.385,81 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01872), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.796,52 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., correspondiente al suministro de bobinas secamanos para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en mayo de 2016 (expediente nº 145/2018/00348), dejando sin efecto el acuerdo

adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.748,15 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., correspondiente al suministro de productos de limpieza para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en junio de 2016 (expediente nº 145/2018/00340), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 480,98 euros, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A., correspondiente al suministro de 30 unidades de memoria USB de 32 GB 3.0 a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00513), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 16. Pregunta n.º 2018/8002069, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"en qué condiciones está cumpliendo el Ayuntamiento de Madrid el derecho de los voluntarios de Protección Civil a percibir el reintegro de gastos que les ocasione su actividad"*.

Punto 17. Pregunta n.º 2018/8002071, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuándo tiene previsto el Área de Salud, Seguridad y Emergencias cumplir con el acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 2018, referente a las condiciones de trabajo del personal de la Escala Operativa del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2018-2021"*.

Punto 18. Pregunta n.º 2018/8002074, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"qué valoración hace de las funciones de superior categoría que sistemáticamente desempeñan oficiales y subinspectores del cuerpo de agentes de Policía Municipal"*.

- Punto 19. Pregunta n.º 2018/8002075, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué valoración hace de la contribución negativa, a la seguridad en el municipio de Madrid, que supone el cierre del CAS [Centro de Apoyo a la Seguridad]"*.
- Punto 20. Pregunta n.º 2018/8002076, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué motivos han llevado a relevar al Jefe del Cuerpo de Bomberos, tras toda esta legislatura confiando en él y a tan solo unos meses de su jubilación"*.
- Punto 21. Pregunta n.º 2018/8002083, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si tiene previsto *"incorporar en la OPE [Oferta de Empleo Público] del año 2018 las suficientes plazas para cubrir las necesidades de seguridad en la ciudad de Madrid mediante la incorporación de Agentes de Movilidad al Cuerpo de Policía Municipal"*.
- Punto 22. Pregunta n.º 2018/8002084, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué criterio se ha seguido para que el refuerzo de policías municipales realizado en otros Distritos no se haya hecho extensible al Distrito de Tetuán"*.
- Punto 23. Pregunta n.º 2018/8002085, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"su opinión sobre las medidas de refuerzo de tráfico que, en materia de su competencia, se anuncian desde el Ayuntamiento cada vez que hay una mínima previsión de lluvia y posible colapso del tráfico en la ciudad"*.
- Punto 24. Pregunta n.º 2018/8002086, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"si cree que la opinión manifestada por su Jefe de Gabinete de que 'el conflicto de la Policía no afecta a nuestro electorado', ayuda a alcanzar un"*

acuerdo en la negociación que mantiene abierta, desde hace meses, con la Policía Municipal”.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)